

ENTERRAMIENTO GENERAL.

**COMO DEPOSITARIO DE LOS FONDOS
de Propios y Arbitrios de esta ilustre Ciudad, y
de los correspondientes al Enterramiento gene-
ral de la misma.**

He recibido de D. Juan Pelayo, cuarenta
reales vellon por *Pro. del nido n.º 1894,*
para sepultar en él el cadaver de D. Juan Diaz Huerta de 33 años

Y de esta carta de pago tomará razon la Contaduría, sin cuyo re-
quisito no tendrá valor. Málaga 22 de Abril de 1840.

SON *40* rs. — mrs. vn.

Tomé razon.

Sda. en Tesorería.

Sda. en Contaduría.